



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: viernes, 16 de mayo de 2025
RFC: PETE820730 BB1

Adscripción: Peralta Eder
Subdelegación Jurídica No. de empleado: 2810 Nivel y Puesto: OA1 JEFE DE DEPARTAMENTO

RECIBIDO
20 MAY 2025
DELEGACIÓN PUEBLA
RECURSOS FINANCIEROS

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Denominación de la comisión: ACUDIR A FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SEDE CHIGNAHUAPAN.

Motivo de la comisión: REUNION CON AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/0891-2025	CHIGNAHUAPAN	13-may-25	13-may-25	0.5	850.00	325.00
						-
						-
						-
						-
TOTAL						\$ 325.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 325.00

IMPORTE EN LETRA: TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

LABOR:

JEFE INMEDIATO: LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO. SUBDELEGADA JURIDICA.

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción LII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESTIG/0377/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vo. Bo. BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

YC=80294
10864
DC=80308/4341

826/199



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla
Oficio PFPA/27.2/1891 -2025

Puebla, Pue., a 12 de mayo de 2025

EDER PERALTA TORRES.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 2 fracción V, 3 inciso B, fracción I, 47, 48, 49, 50 fracción II, 52 fracciones XX, 54 fracción VIII, 55, 80 fracción XVI y artículo SEXTO Transitorio del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; artículo PRIMERO inciso b y e, numeral 20 y artículo SEGUNDO del ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós; se le comisiona para que los días **13 y 14 de mayo del presente año**, acuda a la Fiscalía General del Estado de Puebla, Sede Chignahuapan, ubicada en Libramiento carretero Chignahuapan - Zacatlán, kilómetro 4.5, Barrio de Toltempan, Chignahuapan, Puebla, para participar en una reunión previa a audiencia intermedia, y acuda a la Delegación de la Fiscalía General de la Republica en Zacatlán, Puebla, a consultar carpetas de investigación.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	DE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	SENTRA	2009		TXU087 A	SEDAN	4
CHEVROLET	AVEO	2013		TXU068A	SEDAN	4
NISSAN	FRONTIER	2024		LYN333A	PICK UP	4

O en su defecto, cualquier vehículo de la Oficina de Representación que se encuentra disponible.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DES/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.





INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 16/05/2025

VÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Consecutivo por Área: _____

Organización: ORPAGT DE LA PROFEPA-PUEBLA
Área de Adscripción: SUBDIRECCIÓN JURIDICA
Comisionado: PERALTA TORRES EDER
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Periodo: DEL 13-05-2025 AL 13-05-2025
Lugar: MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ACUDIR A UNA REUNIÓN EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON SEDE EN CHIGNAHUAPAN.

Síntesis: EL DÍA 13 DE MAYO DE 2025, SE ACUDIÓ A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SEDE CHIGNAHUAPAN, PARA UNA REUNION CON LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, RESPECTO A LA CAUSA PENAL 30/2024/ZACATLAN

SE REVISARON LAS ACTUACIONES DE LA CAUSA PENAL 30/2024/ZACATLAN

Conclusión: SE CONTESTARON LAS SOLICITUDES DE INFORMACION.

Contribución: CON LA INFORMACION OBTENIDA SE AGILIZAN LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES DE LOS CORRESPONDIENTES EXPEDIENTES, Y SE DA CONTINUIDAD A LOS PROCESOS PENALES CORRESPONDIENTES

Atentamente
Nombre y Firma: EDER PERALTA TORRES
Comisionado

V. B.
Nombre y Firma: LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.